



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6810

- RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL 05.01.2026 -

REGLAMENTO DE LA COPA ARGENTINA 2026

Por Boletín Especial 6811, se publica el Reglamento de la Copa Argentina 2026.

COPA ARGENTINA 2027 - CLASIFICACIÓN A 32vos. Y SISTEMA DE DISPUTA

Por Boletín Especial 6812, se publica Clasificación a 32vos. y Sistema de Disputa para la Copa Argentina 2027.

DECISIONES ADOPTADAS EN EL MARCO DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL DERECHO DE FORMACIÓN

Atento el vencimiento del plazo reglamentario establecido y el reclamo por falta de cumplimiento efectuado por el Demandante, la Gerencia del Comet elevó el caso que a continuación se detalla, resultando aprobada la implementación de lo dispuesto en el Reglamento que regula el Derecho de Formación:

- a) Caso Club Atlético Vías y Obras (Liga Saenzpeñense de Fútbol) c. Sportivo Atlético Club, por la falta de pago conforme la Resolución del 18.06.2025 de la Gerencia del Comet sobre la Compensación por Formación en relación con el jugador Diego Armando Díaz - Monto a deducir de los Derechos de TV del Sportivo Atlético Club \$ 3.414.346.- + intereses, a computar desde el 01.02.2025, hasta el efectivo pago, calculados conforme la tasa activa que fija el Banco Nación de la República Argentina en sus operaciones de descuento.
- b) Caso Club Deportivo Libertad de Sunchales (Liga Rafaelina de Fútbol) c. Club Atlético Mitre (Santiago del Estero), por la falta de pago conforme la Resolución del 22.04.2025 de la Gerencia del Comet sobre la Compensación por Formación en relación con el jugador - Monto a deducir de los Derechos de TV del Club Atlético Mitre (Santiago del Estero) \$ 8.985.664.- + intereses, a computar desde el 01.02.2025, hasta el efectivo pago, calculados conforme la tasa activa que fija el Banco Nación de la República Argentina en sus operaciones de descuento.
